

Buenos Aires, <sup>31</sup> de *enero* de 1994.-

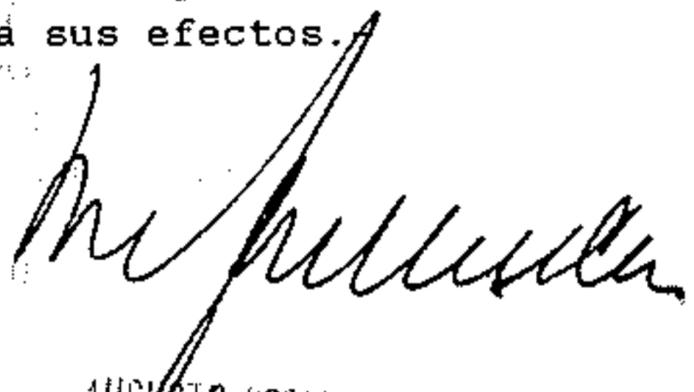
Vistas las presentes actuaciones por las cuales se solicita autorización para convocar una contratación directa a los efectos de realizar trabajos de limpieza y reparación de la fachada del edificio sede de la Procuración General de la Nación, y teniendo en cuenta lo establecido en el Artículo 56, Inciso 3º, Apartado a) de la Ley de Contabilidad y sus decretos reglamentarios y lo dispuesto por este Tribunal en su Acordada nº 53/88,

SE RESUELVE:

1º) Autorizar al Departamento de Compras a convocar la contratación directa pertinente, a los fines señalados precedentemente y conforme al pliego, cláusulas particulares, especificaciones técnicas y anexo obrantes a fs. 21/30.-

2º) Afectar el presente -que asciende a la suma de PESOS DIEZ MIL (\$ 10.000.-)- a la Cuenta "Mantenimiento y reparación de edificios" (05-17-3-3-1-1-1.1) del Presupuesto General de Gastos para el Ejercicio Financiero del año 1994.-

3º) Regístrese y remítase a la Subsecretaría de Administración, a sus efectos.



AUGUSTO CESAR DELLUCIO